



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 de Diciembre de 1992

EXPEDIENTE N° 8.298/92

RES. N° 380/92

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Luis R. Saravia y la Ing. Dolores A. de Saravia, docentes de esta Facultad, en el sentido de // que se autorice el dictado de un Curso de Post-Grado válido para alcanzar el grado académico de doctor, según lo establecido en el Art. 1° - Apartado A - de la Resolución N° 252/91 del H. Consejo Superior;

Lo establecido en el Art. 17 - Cap. VIII de la Res. N° 821/88 del H. Consejo Superior (REGLAMENTO PARA LAS CARRERAS DE DOCTORADO / DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS);

Lo informado por la Comisión de Docencia de esta Facultad a fs. 3 de estas actuaciones;

Que, el Consejo Directivo en su sesión de fecha 09/12/92 resolvió aprobar lo actuado y prestar su acuerdo para llevar a cabo el curso en cuestión;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Autorizar a los docentes, Dr. Luis Roberto Saravia y a / la Ing. Dolores A. de Saravia a dictar un Curso de Post-Grado, válido para alcanzar el grado académico de doctor, cuyo detalle se explicita a continuación y en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 1° Apartado A de la Resolución N° 252/91 del H. Consejo Superior y a lo establecido en el Art. 17° - Cap. VIII de la Resolución Rectoral N° / 821/88.

- 1) Nombre del Curso : Programación y Simulación con el programa " Mathematica "
- 2) Fines y Objetivos : Que los participantes, investigadores formados y/o en formación, adquieran experiencia en la/ utilización de un lenguaje de programación de muy alto nivel para simular fenómenos de transferencia de energía y masa.
- 3) Contenido Sintético : Introducción. Cálculo Numérico. Cálculo Simbólico. Listas. Entradas y Salidas. Funciones y Procedimientos. Programación. Estructura // del Programa Mathematica. Metodologías para / la Programación.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

///..


RES. N° 380/92

- 4) Duración : 60 horas - 30 horas teóricas y 30 horas de trabajos prácticos en computadoras.
- 5) Evaluación : Se realizará 1) una prueba con ejercicios a resolver / en computadora el lunes siguiente a la cuarta semana de curso, con una recuperación el viernes de la misma semana.
2) Cada alumno preparará un programa de simulación sobre un problema a convenir con los profesores a partir de la quinta semana de curso. El programa se entregará / funcionando el lunes siguiente a la terminación del / curso.
- 6) Director responsable : Dr. Luis R. Saravia - Ing. Dolores Alia de / Saravia.
- 7) Lugar de Realización : Complejo Universitario Gral. San Martín - Cam-
po Castaños.
- 8) Arancel : Sin arancelamiento
- 9) Período de Inscripción : 21 al 30 de diciembre de 1992


ARTICULO 2° : Dejar debidamente establecido que una vez finalizado el / curso el director responsable del mismo elevará el listado de los promovidos a los efectos. de la expedición de los respectivos certificados los cuales serán remitidos por esta Unidad Académica en un todo de a- / cuerdo a lo establecido en el inc. e) del Art. 1° de la Res. N° 252/91.

ARTICULO 3° : Hágase saber con copia a los Dpto.s Docentes y a los do-
centes, Dr. Luis R. Saravia e Ing. Dolores A. de Saravia. Cumplido. RE-
SERVESE.-

FAC. CS. EXACTAS
ddn.


Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas